



DECRETO ALCALDICIO N° 030 /
ADJUDICA ADQUISICION VIA TRATO DIRECTO
URGENCIA.
REQUINOA, 06 de Enero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 001 de fecha 05.01.2016 del Dpto. de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita adquisición vía Trato Directo por Urgencia, a través del portal www.Chilecompras.cl, de una Motobomba marca Honda modelo WB 30 XH, para el camión aljibe municipal, por un monto total de \$ 343.910 iva incluido, la que se adquirida al proveedor Comercializadora Larraín Limitada y Cia., Rut 78.101.780-9.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

La Ley N° 19.866 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestaciones de servicios.

DECRETO :

ADJUDICASE adquisición vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, de 01 Motobomba marca Honda, modelo WB 30 XH, para el camión aljibe Municipal, al proveedor Comercializadora Larraín Limitada y Cia., Rut 78.101.780-9, por un monto total de \$ 343.910 iva incluido.

AUTORIZASE emisión de orden de compra a través del portal Mercado Público.

IMPUTESE el Gasto a la cuenta N° 215.22.06.002 "Mantenión y Reparación de Vehículos", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2)

Mercado Público (1)

Dpto. Tránsito (1)

Archivo.-